



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 081, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.**

En el Salón Centenario del Edificio Municipal, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N.º 81.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los ciudadanos que se indican:

- Valeria Abarca => Secretaria Ejecutiva
- Allen Castillo=> Suboficial Carabineros, Tenencia Coinco
- Carolina Cardoza=> Representante Senda
- Joana Ramos => Concejal
- Belén Atenas => Concejal
- Ignacio Ruiz => Representante Seguridad Pública Regional
- Alejandro Aguirre => Ministro de Fe, SECMU

Temario Consejo:

- **Robos; casos delictuales**
- **Informe estadístico de Carabineros**
- **Iniciativas preventivas**
- **Fiscalización por posesión y manipulación de artículos pirotécnicos**
- **Video relacionado**
- **Gala cultural**
- **Fiesta del fuego**
- **Roto chileno**
- **Puntos varios**

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 11:08 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión del Consejo de Seguridad Pública.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, dice: Hemos tenido un mes bastante intenso en nuestra comuna, marcado lamentablemente por tres robos de vehículos en las últimas dos semanas. Uno de los robos involucró un camión, donde la víctima solicitó ayuda de carabineros y se utilizaron cámaras de televigilancia. En otro caso, un furgón fue robado desde el pasaje Miranda, pero las víctimas no proporcionaron mucha información sobre el horario del incidente. El último robo fue a un vehículo menor, acompañado de violencia y robo de otras pertenencias, causando conmoción en la comunidad. Respecto a la seguridad y las cámaras de televigilancia, un tema ampliamente discutido en redes sociales y entre vecinos, quiero aclarar que el proyecto de las 27 nuevas cámaras todavía no se ha ejecutado. Actualmente contamos con nueve cámaras operativas en lugares clave como Coinco Centro, Villa La Unión, Cristo Cochango y El Puente. Personalmente creo que, aunque las cámaras son una herramienta valiosa, los delitos pueden ocurrir independientemente de su presencia, ya que tenemos un flujo constante de gente desconocida en la comuna. Es importante recalcar que la seguridad es responsabilidad de todos. Las cámaras están disponibles para ayudar, pero sólo podemos actuar cuando la Fiscalía lo solicita, guardamos las imágenes hasta que sean requeridas. Además, a pesar de los desafíos como la licencia médica del nuevo inspector municipal, nuestro equipo de fiscalización está realizando patrullajes diarios para incrementar la seguridad. Con el fin de brindar más detalles sobre estos robos de vehículos, se le cede la palabra al Suboficial Allen Castillo.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: Recientemente, he estado reflexionando sobre la estadística que discutí con la señorita Valeria ayer. Específicamente, los tres robos de vehículos que ocurrieron en lugares apartados y oscuros, sin vigilancia ni cámaras de seguridad. El robo más impactante fue el de un Chevrolet en el pasaje Los Pardos. Este caso ha generado una gran preocupación en la comunidad, no sólo por la violencia del acto, donde la víctima fue maniatada, sino también porque el ladrón se llevó elementos químicos usados para árboles frutales del interior del vehículo. Respecto a los otros robos, tenemos poca información, ya que las víctimas no tienen claridad sobre cuándo exactamente ocurrieron. Esto hace que sea complicado utilizar las cámaras de vigilancia eficazmente, ya que no sabemos exactamente cuándo revisar las grabaciones. En resumen, la situación es bastante compleja y estamos trabajando para encontrar soluciones más eficaces.

La Sra. Joana Ramos, Concejala, dice: ¿Quisiera saber si las nueve cámaras están operativas, ya que a veces algunas fallan?

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: Se han tenido problemas con la cámara del puente, pero parece que en otros lugares no ocurre lo mismo. Actualmente estamos investigando un robo de especies en el puente y espero que el funcionario a cargo de la investigación venga pronto para ver si

hay algo que podamos obtener, ya que tenemos un horario específico para trabajar en esto. En cuanto a las estadísticas, desde el 28 de noviembre hasta ahora, hemos realizado 195 controles de identificación y la misma cantidad de controles vehiculares, además de cuatro fiscalizaciones a locales comerciales de alcoholes. Hay una persona detenida por microtráfico de drogas y dos más por un procedimiento en Villa La Unión. En total, tenemos dos detenidos por la ley de drogas en la comuna, una persona por amenaza simple y dos por conducir en estado de ebriedad. Además, se reportan 22 denuncias, incluyendo tres robos de vehículo, un robo con intimidación y un robo en lugar habitado. También hay tres infracciones a la ley de alcoholes y 29 infracciones al tránsito, cinco de ellas por exceso de velocidad. Estos son los datos hasta la fecha desde el último Consejo.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, dice: El mes pasado, o quizás a principios de diciembre, tuvimos un incidente en el sector de Copequén. Hubo un accidente donde un auto se volcó y una persona fue agredida, al parecer con un machete en la cabeza. Aunque la víctima fue hospitalizada, el incidente fue clasificado como una lesión leve. No estoy seguro de haberlo visto en las estadísticas. El incidente ocurrió en el Callejón de los Pardos, cerca de la Copa de Agua. Además, se mencionó que hubo una camioneta involucrada y que los agresores portaban armas de fuego. Tengo dudas de si este caso está registrado adecuadamente, porque no me parece que deba considerarse simplemente como una lesión leve.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: No tengo la información en mis registros actuales. Parece que el incidente ocurrió la semana que estuve fuera, por eso no me llegó la información. Aunque parece que debería clasificarse como una lesión leve, no puedo confirmarlo en este momento. Voy a revisar y confirmar los detalles, y después se los enviaré de manera interna.

El Sr. Pdte., dice: Quiero comentar que la caracterización del tipo de lesión no es determinada finalmente por el carabinero, sino que es la tipificación que dan los hospitales.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: Ayer por la noche, recibí una llamada sobre un disparo y una persona lesionada con un bate, que parecía estar gravemente herida en el lugar. Claramente, cualquier víctima espera que los carabineros lleguen rápidamente y resuelvan la situación. Sin embargo, al final, este incidente, que corrobora lo que usted menciona, señor Alcalde, fue clasificado como un caso de lesiones leves, tras ser evaluado por los servicios médicos.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, dice: Mi preocupación radica en que las estadísticas reflejen fielmente lo que ocurre aquí en Coinco, especialmente en lo que respecta a la seguridad. Si los incidentes se clasifican como lesiones leves, podrían estar minimizando situaciones que son más graves. Estoy interesado en que todos los hechos se registren adecuadamente en las estadísticas para respaldar nuestra solicitud de más personal policial. He notado un aumento significativo en la incidencia delictiva, incluso en zonas bien iluminadas y pobladas. Este aumento no sólo se ve en el ritmo de vida que ya no es el mismo

que hace dos años, sino también con la llegada de turistas y trabajadores temporeros a ciertos sectores de la comuna. Este incremento de personas y actividades eleva nuestras estadísticas de delitos. Es crucial documentar todo correctamente para poder solicitar más carabineros en nuestra área, ya que a menudo nos encontramos con falta de personal, especialmente durante procedimientos policiales en curso. Mi objetivo es que las estadísticas reflejen la realidad de lo que está sucediendo en nuestra comunidad.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: Comencé diciendo que el robo del primer vehículo mencionado fue el más violento, y que ocurrió en una zona aislada. En cuanto a las estadísticas, no estoy al tanto de los detalles específicos de ese procedimiento, ya que la información no me llegó. Aunque estaba de vacaciones, suelo estar al tanto de todo, pero en esa ocasión no recibí la información, por lo que desconozco los pormenores. Las estadísticas que presento son reales y extraídas directamente de una plataforma, sin posibilidad de alterarlas. No puedo agregar ni quitar datos; lo que muestro es lo que está registrado. Algunos procedimientos, como el mencionado, no aparecen en las estadísticas actuales y tampoco se reflejarán el próximo mes, debido a la forma en que se registran los datos. Lo que presento es una representación fidedigna de lo que se ha hecho, lo que se fiscaliza, y los detenidos. Todo es verificable directamente en el sistema, garantizando su autenticidad. En cuanto al procedimiento específico del que hablamos, podría ser una lesión leve, pero no puedo confirmarlo debido a la falta de información cuando no estaba presente como jefe.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, dice: Es importante destacar la realidad de Coinco, donde los hechos delictuales y el microtráfico están en aumento, afectando a niños, jóvenes y adultos. Necesitamos que estas reuniones lleguen a autoridades superiores para tomar conciencia y trabajar en prevención, evitando que la situación se vuelva incontrolable. Aunque no estoy cuestionando la eficacia de su trabajo, es claro que no tenemos suficiente personal para abordar todos los problemas. Es crucial llamar la atención de autoridades superiores para obtener más refuerzos. Creo que enfocándonos en medidas preventivas podríamos ser mucho más eficaces. Interviene Ignacio Ruiz, Representante Seguridad Pública Regional (lamentablemente por problemas técnicos, específicamente audio, no se logra escuchar su intervención).

El Sr. Pdte., dice: Estamos implementando un proyecto para instalar 27 cámaras adicionales, pero el principal problema que enfrentamos actualmente es la falta de personal. Podemos instalar muchas cámaras, pero si no tenemos a alguien para monitorearlas, no sirven de mucho. Esta carencia de personal no sólo afecta la vigilancia, sino también otros servicios públicos en nuestra comuna. Recientemente, junto con dos concejales, recibimos otro vehículo para la comuna, lo que suma un total de cuatro vehículos policiales. Sin embargo, este incremento en recursos no soluciona la falta de personal, como se evidenció en un reciente incidente de una balacera cerca de la tenencia, donde los carabineros no llegaron a tiempo. Esto muestra que lo que realmente necesitamos es más recursos humanos para una vigilancia efectiva.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: En la tenencia, cuento con trece funcionarios, lo que me permite desarrollar los servicios diarios sin mayores dificultades. Sin embargo, enfrento un problema real en el retén Millahue, que depende de mí tenencia. Allí sólo tengo cuatro funcionarios, con los cuales organizo tres servicios de guardia y me sobra un funcionario, al que suelo añadir a una patrulla de la tenencia para reforzarla. He hecho peticiones y he informado sobre esta situación a mis superiores, pero hasta ahora no he recibido respuesta. Siempre he sido transparente al respecto, la dotación que tengo es la que realmente existe, no hay engaños en esto. Hemos discutido esta situación en varias ocasiones.

El Sr. Pdte., dice: Hay que tener en cuenta que formar un carabinero base no es un proceso rápido; toma al menos dos años. Esto significa que ya estamos desfasados por dos años en cuanto a la disponibilidad de personal. Cuando se trasladan carabineros de un lugar a otro, especialmente a áreas con más complicaciones o delitos, inevitablemente se desprotegen otras áreas. En nuestra situación, por ejemplo, se llevaron tres carabineros de nuestra unidad y solo llegó uno en reemplazo. Es preocupante, ya que en menos de dos semanas hemos tenido tres robos de vehículos, lo que indica que debemos cambiar nuestra estrategia policial. Los métodos delictivos están evolucionando, desde robos de vehículos estacionados en la calle hasta robos con intimidación, lo que requiere una respuesta diferente de nuestra parte. Además, con la llegada de nuevas camionetas de seguridad pública, se tendrá que asignar otro carabinero para el patrullaje mixto, lo que nos deja aún más escasos de personal. Es un desafío constante mantener una vigilancia efectiva y adaptar nuestras estrategias a la evolución de la delincuencia. Por ejemplo, el combate al tráfico de drogas es complicado porque involucra a muchas personas en la comunidad. Recientemente, un vecino me informó de una respuesta tardía de los carabineros a un incidente, lo que destaca la necesidad de mejorar nuestra coordinación y mentalidad. Estoy consciente de que necesitamos adaptarnos y reforzar nuestra estrategia para abordar eficazmente estos crecientes desafíos en nuestra comuna.

Interviene el Sr. Emedin Campos, Inspector Municipal, dice: Buenos días a todos. Mi inquietud no se limita sólo a lo ocurrido anoche, sino que también abarca la forma en que se manejan los procedimientos en general. Como inspector municipal, me presenté en el lugar, pero los carabineros no fueron comunicativos ni colaborativos. Hice preguntas necesarias, buscando información crucial para responder a las inquietudes de la comunidad, especialmente considerando el impacto en las redes sociales. Sin embargo, sentí que los carabineros no estaban dispuestos a responder, limitándose a decir que estaban llevando a cabo el procedimiento. Tuve que investigar por mi cuenta para recopilar la información. Esta situación no es aislada; a menudo siento que se percibe mi rol como un estorbo más que como un apoyo. A pesar de esto, sigo comprometido con mi labor y estoy dispuesto a colaborar con los carabineros siempre que sea necesario. Sin embargo, es fundamental que haya una mejor sinergia y apoyo mutuo entre nosotros, ya que todos trabajamos hacia el mismo objetivo. Creo que es crucial mejorar esta relación para el beneficio de nuestra comunidad.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: En relación al caso que menciona Don Emedin Campos, efectivamente, el procedimiento fue bastante complejo. Hubo muchas versiones encontradas y el personal que llevó a cabo el procedimiento no era de nuestra tenencia, sino de Doñihue. Voy a hablar con mi capitán para discutir esta situación y buscar instrucciones sobre cómo manejar casos similares en el futuro. Durante el incidente, tuvimos dificultades para determinar qué había pasado realmente. Estuve en contacto con Valeria, pero no pude proporcionarle información clara debido a las versiones contradictorias. Sólo al estar en la comisaría y separar a las víctimas de los denunciadores pudimos entender realmente lo ocurrido, ya que ni las víctimas ni la denunciante mencionaron disparos. Recibí información detallada sobre el procedimiento casi a medianoche y se la envié a Valeria a primera hora de la mañana. Aunque no justifica la falta de respuestas inmediatas, quiero asegurar que normalmente tratamos de equilibrar y hacer fluir las cosas en la tenencia. Voy a hablar con el personal para abordar esta situación y garantizar una mejor comunicación y eficiencia en el futuro.

El Sr. Pdte., dice: Quiero comentar sobre la llamada que recibí a las 22:19. El vecino me informó que había llamado antes de esa hora. Me interesa saber sobre la declaración de los involucrados, especialmente porque se mencionó que no hubo disparos. El vecino del frente fue quien denunció. Estoy revisando el reporte enviado a ustedes, donde se indica que la víctima, llamó a la policía. Me gustaría confirmar si la llamada fue realmente a las 22:20. Necesito saber a qué hora exacta llamó esa señora, ya que es un dato crucial para determinar si su relato coincide con los hechos. A las 22:20, recibí una llamada del vecino, y me sorprendió saber que ya había llamado una hora antes. Esto significa que el primer llamado a Carabineros debió haber sido entre las 21:00 hrs. y algo. Lo que quiero destacar es que, si los Carabineros estaban ocupados en otro procedimiento, quizás hubiera sido más efectivo dirigirse primero a Millahue.

“Cuando me llamaron, estaba analizando mi equipo y nos encontrábamos en otro procedimiento importante de violencia intrafamiliar. Consideré llamar a Millahue, pero entonces me pregunté cuál era la alternativa. Pensé en llamar a otra dependencia, por ejemplo, la de Doñihue”. Creo que sería prudente que los Carabineros informaran sobre su disponibilidad para colaborar y enviaran a un inspector mientras tanto. Esto subraya la importancia de una coordinación efectiva entre nosotros, porque la presencia del vehículo de seguridad pública puede cambiar la situación.

El Sr. Emedin Campos, Inspector Municipal, dice: Bueno, esto es un punto importante para mi equipo de trabajo. Podría haber ocurrido que, si ustedes tenían sólo un funcionario disponible, yo podría haber aprovechado el móvil de seguridad pública. En ese caso, hubiera ido a buscar al funcionario para formar una dupla y así actuar juntos en la situación. Esta coordinación entre nuestros recursos podría haber sido una solución efectiva para manejar el incidente de manera más rápida y eficiente.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: En ese momento específico, sólo tenía a disposición los funcionarios de la tenencia. Estos

funcionarios trabajan en turnos alternos, es decir, si uno trabaja de noche, al día siguiente está libre, y viceversa. Normalmente, coordino a estos funcionarios con otro de la tenencia para realizar patrullas. Sin embargo, esa noche en particular, solo contaba con los funcionarios de la tenencia. Informé a CENCO sobre el procedimiento en curso, destacando que ambos incidentes eran importantes y complejos. El destacamento más cercano y disponible era Doñihue. El tiempo que se tarda en llegar es un factor crítico en estas situaciones, y eso es lo que me preocupaba en ese momento.

El Sr. Pdte., dice: Insisto en que estamos aquí para buscar soluciones. Actualmente, hay un creciente sentimiento de inseguridad en la comunidad debido a tres robos y una balacera en menos de dos semanas. Reconozco que no tengo suficientes recursos, y puede que usted, o quien sea que esté coordinando, tampoco los tenga. Ante esta situación, mi enfoque es avisar y utilizar lo que tengo más a mano, como el vehículo de seguridad pública. Es fundamental hacerlo, especialmente en situaciones preventivas, porque su sola presencia puede disminuir la intensidad de los incidentes. Aunque en casos como una balacera, el vehículo de seguridad pública no pueda intervenir directamente, su presencia es vital. Sugiero que busquemos estrategias para optimizar el uso de nuestros recursos. Por ejemplo, en un accidente automovilístico, el vehículo de seguridad pública podría llegar primero, en coordinación con los bomberos, para colocar conos y preparar la escena. Aunque ustedes llevarán a cabo el procedimiento, nuestra presencia puede ser beneficiosa. Debemos ser más eficientes en el uso de los recursos disponibles. Esa es mi apreciación del tema.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: En el caso de accidentes, como el que ocurrió el otro día cerca de Olivar, actuamos de la misma manera. Necesitábamos más vehículos y pedimos cooperación. Tuvimos apoyo del inspector y luego se realizó un relevo que terminó más tarde. Creo firmemente que el personal no tiene objeciones a colaborar, especialmente cuando se trata del bienestar de la comunidad. En cuanto al procedimiento de anoche, no hay mucho que añadir, excepto que hubo demoras. Los dos procedimientos que ocurrieron casi al mismo tiempo eran complejos: uno era un caso de violencia intrafamiliar, al cual se le dio mayor prioridad, y el otro involucraba disparos. Solicitamos cooperación a los destacamentos cercanos, pero hubo demoras en su llegada. Entonces, queda claro que debemos trabajar más en mejorar estas respuestas.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, dice: Perfecto, entonces está claro que tenemos un desafío. Ayer fuimos a recibir un vehículo nuevo, pero surge una pregunta crucial: ¿quién va a conducirlo si no tenemos personal suficiente? Este vehículo se supone que es para el sector del Rulo-Millahue, pero ya sabemos que tenemos una dotación limitada. Así que nos encontramos con la posibilidad de tener dos, tres, cuatro vehículos sin choferes. Es una situación similar a la del hospital, donde hay ambulancias, pero faltan conductores. Aprecio que el gobierno busque recursos para proveer más vehículos, pero el problema de fondo es otro. Necesitamos prestar atención a este aspecto, porque de lo contrario nos encontraremos con críticas cuando se publique la noticia de la

recepción del nuevo vehículo. La gente se preguntará para qué queremos otro vehículo si no tenemos conductor.

El Sr. Pdte., dice: Quiero ser muy honesto. De hecho, decidimos no publicar la adquisición del nuevo vehículo policial, porque si lo hacemos, temo que nos criticarán duramente. La gente preguntará para qué necesitamos otro vehículo si ya tenemos carencia de personal. Aún no hemos sido capaces de publicar esta noticia. Por ello, he decidido oficiar tanto a la delegación presidencial como a Santiago o donde sea necesario, ya que no nos sirve tener más vehículos si no tenemos el personal para utilizarlos. Estamos esperando una camioneta, probablemente para la primera quincena de enero o dentro del primer trimestre del próximo año. Pero la carencia que tenemos hoy es de personal. Como Alcalde y secretario de MUROH, disponemos de una asignación de 3.100 millones de pesos, de los cuales cada alcalde puede disponer de al menos 100 millones de pesos. Hoy en día, tengo que sacrificar parte de mi presupuesto para la seguridad, a pesar de que mi función principal es otra. Entiendo que tengo que enfocarme en la seguridad, pero la labor preventiva también es crucial. Hay varias cosas que debemos abordar y, lamentablemente, tendremos que acelerar un poco, ya que tenemos una sesión de concejo municipal extraordinario próximamente. Voy a pasar rápidamente por algunos temas y quiero invitarlo a la primera sesión del concejo del próximo año. Este tema de seguridad definitivamente saldrá a colación, por lo que sería útil que prepare algún material y nos brinde un informe para dar cuenta al concejo y a la comunidad de lo que está sucediendo. La primera sesión es el jueves 4 de enero, y sería valioso tener su aporte para esa fecha. Otro punto importante que tenemos es con respecto a las fiscalizaciones, especialmente en lo que se refiere a los juegos pirotécnicos. Es conocido que el fin de año se caracteriza por el uso de estos artefactos. Recientemente, incluso nos comentaron que durante Navidad se usaron en algunas zonas. Soy consciente de que estamos con poco personal, pero creo que deberíamos hacer el máximo esfuerzo posible para controlar esta situación. Algunas personas incluso mencionan que se oyeron disparos, lo cual puede llevar a confusión entre lo que se ve en televisión y lo que realmente sucede en nuestra comuna. Esto deja una sensación de descontrol, así que creo que debemos enfocarnos en un tema mayor de prevención para evitar malentendidos y garantizar la seguridad.

La Sra. Joana Ramos. Concejala, dice: Ya que estamos abordando el tema de las redes sociales, quiero mencionar algo que sucedió anoche. Se publicó en redes que alguien celebraba su cumpleaños lanzando fuegos artificiales de manera indiscriminada, y lo hicieron con videos y fotos. Me pregunto si ese material se podría utilizar para hacer una denuncia. Es importante saber si podemos aprovechar estas evidencias publicadas en redes sociales para actuar legalmente en casos como éste.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: Sí, definitivamente debemos proceder. Como servidores públicos, creo que es nuestra responsabilidad hacer la denuncia cuando tenemos conocimiento de algún hecho irregular. Si sabemos de algo, debemos actuar inmediatamente y realizar la denuncia tal como se hizo anteriormente en los casos de las canchas. Operaré

de la misma manera: si me envían los antecedentes, las fotos o cualquier otra evidencia relacionada con el incidente, incluyendo los detalles del domicilio y demás pormenores, procederé con la denuncia.

El Sr. Pdte., dice: Es necesario actuar, aunque lamentablemente esto implique asumir una postura más acusatoria en algunos casos. Parece ser la única alternativa viable. Esto se debe a las situaciones que surgen cuando, por ejemplo, alguien me responsabiliza por incidentes de los que ni siquiera estoy al tanto. Todavía me pesa el hecho de haber sido culpado por una fiesta ruidosa que fue detenida una persona, una situación de la que no tenía conocimiento, al igual que el concejal. En estas circunstancias, siento que no tenemos otra opción más que tomar medidas más firmes y directas.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, dice: Por ejemplo, anoche había una persona celebrando su cumpleaños, y publicaron fotos y videos usando pirotecnia. Algo similar ocurrió el 24 de diciembre, pasada la medianoche, cuando un vecino disparó con pistola y escopeta. Se ha convertido en una práctica habitual, lo cual es realmente frustrante para mí. También tenemos el caso de la botillería de los Silva y otras personas que acostumbran a lanzar fuegos artificiales. Lamentablemente, no hay personal disponible para atender estas situaciones a esa hora de la noche, lo que hace que el tema sea sumamente complicado.

El Sr. Pdte., dice: La invitación que hago es a que realicen una denuncia por oficio, o como consideren adecuado, sobre un tema preventivo que surgió en el consejo de seguridad del mes pasado. Se trata de la fiscalización de Sarita. Hoy en día, las bahías están congestionadas, y aunque aún no hemos terminado la implementación completa, ya hay vehículos estacionados en doble fila. Sé que recientemente se realizó una operación y Roberto también estuvo involucrado. Estamos extendiendo muchas invitaciones para fomentar el acercamiento y la fiscalización. A pesar de nuestra significativa inversión en estacionamientos, a veces están desocupados y la gente sigue insistiendo en estacionar en lugares indebidos, como fuera de colegios o negocios, porque no quieren caminar. Especialmente, pido que sean estrictos en este aspecto. El otro día tuve que llamar personalmente a los carabineros por una denuncia relacionada con el comercio ambulante, que está prohibido en esa zona. A pesar de ello, un vendedor se instaló nuevamente al día siguiente. El único que tiene permiso autorizado en esa área es el señor Luis Machuca, con un permiso itinerante, y otro vendedor de mote con huesillo, pero en el bien de uso público, no en los estacionamientos. Esta situación, que incluye la instalación de un vendedor sin permiso y el estacionamiento indebido, es producto del atractivo comercial de la zona. Pero tenemos que ser conscientes y respetar las regulaciones. Por ejemplo, Pablito, el verdulero, ya entendió la situación y se estaciona pidiendo permiso en propiedad privada. Es crucial que se preste mucha atención a estos problemas, especialmente en los lugares críticos, para mantener el orden y respetar las normativas establecidas. Finalmente, quiero compartirles que tenemos algunas actividades programadas que requerirán un poco de su ayuda. Este fin de semana, por ejemplo, tenemos la gala cultural el viernes. Esperamos mucha gente, y quiero mencionar que en la última actividad cultural que

tuvimos, se presentó un problema con vendedores ambulantes. Un señor se instaló para vender sándwiches de potitos fuera del recinto. Le di una recomendación a nuestra directora de cultura, porque ella había autorizado a otro emprendedor para vender palomitas, pero no de manera formal. Incluso tuvimos la presencia de Carabineros y Fiscalía ese día. Ahora, con la gala próxima, he conversado con mi directora de cultura sobre las autorizaciones. Hemos acordado que, si se permite la venta, debe ser dentro del recinto. No quiero que el evento se convierta en un mercado persa. Aquellos que estén autorizados y hayan pagado su derecho municipal estarán instalados en el interior del teatro, en el corredor. Cualquiera sorprendido vendiendo en la calle será considerado infractor de la ley. Además, el día que fiscalizaron al señor de los sándwiches de potitos, le pusieron una multa, pero no decomisaron sus productos. Creo que deberíamos ser más estrictos y proceder al decomiso en caso de infracciones, para evitar que estas situaciones se repitan. Aún tengo dudas sobre el procedimiento exacto, pero creo que es necesario actuar firmemente ante estas irregularidades.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, dice: Sí, de hecho, nosotros hacemos notar el motivo por el cual no se procede a la incautación, y esto está directamente relacionado con el mismo problema que enfrentamos con los sistemas de los vehículos de los aparcaderos/corrales. Esto va de la mano, ya que se me cuestiona el hecho de tener este tipo de sistemas. Es importante abordar estos problemas de manera integral, ya que están interconectados y afectan la eficiencia de nuestras operaciones.

El Sr. Pdte., dice: Claramente, debemos proceder de manera correcta cuando tengamos ese tipo de procedimientos, ya que es nuestra responsabilidad asegurarnos de que se cumpla la ley. Si me llaman cuando se presenta una situación así, podré actuar de manera más efectiva. Por ejemplo, si yo impongo una infracción y dejo al infractor continuar su actividad, sólo pago la multa y el problema persiste. Esto deja una sensación de impunidad. Por eso, les pido que incauten los productos o materiales en cuestión. Es la única forma de demostrar que estamos cumpliendo con la ley. Además, quiero informarles sobre otras actividades que tenemos planeadas para enero, como la Fiesta del Roto Chileno y la Fiesta del Fuego, que se realizará en las dos primeras semanas de enero. Entre estas, también tendremos un festival internacional de folclor. La Fiesta del Roto Chileno la organizaremos en el Rulo el 20 o 21 de enero, no recuerdo exactamente la fecha, pero será un fin de semana. Prefiero que vamos paso a paso y planifiquemos cada evento cuidadosamente. Creo que el evento en el Rulo podría ser muy exitoso, ya que es un lugar popular. Queremos hacer algo diferente, comenzando más temprano, no sólo en la noche, para crear una fiesta cultural más arraigada en la comunidad. Podríamos empezar con un almuerzo o alguna actividad más tradicional y entretenida. Eso es todo por mi parte, estimados consejeros.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, dice: Quiero hacer un recordatorio sobre algo importante y es que pronto comenzará la temporada de la piscina. Es necesario estar atentos, ya que el año pasado, o, mejor dicho, la temporada pasada, enfrentamos varios problemas con personas que consumían alcohol en

las instalaciones y tuvimos que intervenir para sacarlas. Debemos estar preparados para manejar situaciones similares este año y asegurarnos de que se mantenga un ambiente seguro y agradable para todos los usuarios de la piscina.

El Sr. Pdte., dice: Tenemos un plan preventivo en marcha para la piscina. Actualmente, contamos con un equipo de seguridad, por lo que las rondas preventivas se realizarán internamente. Un aspecto crucial de este plan es abordar el consumo de alcohol en la vía pública. Cualquier persona sorprendida consumiendo alcohol será detenida inmediatamente. La idea es que, incluso con una breve detención en la tenencia, se les disuada de repetir esta conducta. Este enfoque forma parte del plan de seguridad pública que estamos implementando, incluyendo las rondas del vehículo de seguridad pública. Estamos considerando aumentar estas rondas o modificarlas, especialmente durante los fines de semana, que es cuando enfrentamos más problemas. Además, quiero enfatizar que el consumo de alimentos en la piscina también está prohibido. Hemos tenido casos de personas que incluso traen parrillas para hacer picnic, lo cual no está permitido. Estamos vigilando esta situación de cerca. Eso es todo lo que tengo que compartir por ahora sobre este tema.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, dice: Para concluir, ya que se aproxima un concejo municipal extraordinario, quiero darle la palabra a Ignacio, quien la ha solicitado. Luego de su intervención, abordaremos los demás temas pendientes de manera interna para poder avanzar eficientemente.

Interviene Ignacio Ruiz, Representante Seguridad Pública Regional, (lamentablemente por problemas técnicos, específicamente audio, no se logra escuchar su intervención).

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Consejeros interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Consejo Seguridad Pública de Coinco, da por terminada la Sesión, siendo las 12:10 Horas.

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

JUAN ABARCA PADILLA
Alcalde
Presidente